

BOEL de 26 de abril de 2023

**Resolución del Rector por la que se cesa al Vicesecretario General y a los Vicerrectores y Vicerrectoras Adjuntas de la Universidad Carlos III de Madrid**

En virtud del nombramiento como Rector de la Universidad por Decreto 40/2023, de 19 de abril (BOCM nº 94, de 21 de abril de 2023) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y con la finalidad de integrar el nuevo equipo rectoral de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 51 de los Estatutos de la Universidad, se ha procedido a cesar al Secretario General, Vicerrectores y Vicerrectoras del anterior equipo rectoral. En consecuencia, procede cesar al Vicesecretario General y a las Vicerrectoras y Vicerrectores Adjuntos a dicho equipo rectoral.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar al Prof. Dr. D. José Vida Fernández, Vicesecretario General de la Universidad.

**Segundo.-** Cesar a los siguientes Vicerrectores y Vicerrectoras Adjuntas, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Profª Dra. Dª María Luz Neira Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Comunicación y Cultura.
- Profª Dra. Dª Eva Herrero Curiel, Vicerrectora Adjunta de Comunicación y Cultura.
- Prof. Dr. D. Carlos Alario Hoyos, Vicerrector Adjunto de Estrategia y Educación Digital.
- Profª Dra. Dª María Concepción Ausín Olivera, Vicerrectora Adjunta de Estrategia y Educación Digital.
- Profª Dra. Dª Celeste Campo Vázquez, Vicerrectora Adjunta de Promoción.
- Profª Dra. Dª María Luz Durbán Reguera, Vicerrectora Adjunta de Orientación.
- Profª Dra. Dª Rosario Ruiz Franco, Vicerrectora Adjunta de Igualdad.
- Prof. Dr. D. Juan Manuel Molera Molera, Vicerrector Adjunto de Acceso.

1

| FIRMADO POR                      | FECHA FIRMA         |
|----------------------------------|---------------------|
| ARIAS HERNANDEZ ANGEL            | 25-04-2023 22:52:18 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | 26-04-2023 10:06:00 |



# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



- Profª Dra. Dª Marta Pilar Macías Dorissa, Vicerrectora Adjunta de Calidad.
- Prof. Dr. D. Jacobo García Álvarez, Vicerrector Adjunto al Vicerrectorado de Estudios.
- Prof. Dr. D. Jesús García Herrero, Vicerrector Adjunto del Campus de Colmenarejo.
- Profª Dra. Dª Sara Martín Salamanca, Vicerrectora Adjunta de Política Científica.
- Profª Dra. Dª Eva María Méndez Rodríguez, Vicerrectora Adjunta de Política Científica. Open Science.
- Profª Dra. Dª Cristina Castejón Sisamón, Vicerrectora Adjunta de Política Científica.
- Profª Dra. Dª Monserrat Abad Castelos, Vicerrectora Adjunta de Profesorado.
- Prof. Dr. D. Stefano Battilossi, Vicerrector Adjunto de Desarrollo Sostenible.
- Profª Dra. Dª Celia López Ongil, Vicerrectora Adjunta para Internacionalización.
- Profª Dra. Dª Lourdes Rubio Ruiz de Aguirre, Vicerrectora Adjunta de Programas de Movilidad.

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad para general conocimiento.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Ángel Arias Hernández

| FIRMADO POR                      | FECHA FIRMA         |
|----------------------------------|---------------------|
| ARIAS HERNANDEZ ANGEL            | 25-04-2023 22:52:18 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | 26-04-2023 10:06:00 |

